

RESOLUCIÓN RE No. 033
De 13 de diciembre de 2016

Por la cual se convoca a las elecciones de los Representantes al Consejo Directivo y otros Cuerpos Colegiados de la Fundación Universitaria Católica del Norte para el período 2017- 2018

El Rector de la Fundación Universitaria Católica del Norte, en uso de sus atribuciones estatutarias en especial de las conferidas en el artículo 16 del Estatuto General de la institución: y,

CONSIDERANDO:

- a. Que los estatutos autorizan al Rector para que convoque y reglamente la elección de los Representantes a los Cuerpos Colegiados: Consejo Directivo (Art.16) Consejo Académico (Art.20) y Consejo de Facultades (Art.36)
- b. Que la resolución No.015 de 2014 establece los lineamientos y formas para la elección de representantes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Católica del Norte.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a elecciones a los representantes al Consejo Directivo, Académico y de Facultades para el periodo 2017 - 2018, utilizando los recursos del Portal Web de la Institución, y demás recursos de información y tecnología disponibles.

ARTÍCULO SEGUNDO: Definir un lapso comprendido entre el 23 de enero de 2017 y 31 de marzo para la promoción de la Convocatoria, la elección de los Representantes de Facultades, Elección de Representantes del Sector Productivo al Consejo Académico y votación electrónica de docentes y estudiantes para elegir su representante al Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Facultades.

ARTÍCULO TERCERO: Cumplir para estas elecciones con los lineamientos establecidos mediante la resolución No. 015 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO: Fijar las siguientes fechas para el desarrollo de las actividades

- 23 de enero de 2017 publicación de perfiles, funciones y requisitos.
- 24 de enero a 6 de febrero motivación y divulgación para postulaciones.
- Del 7 de febrero al 20 del mismo mes postulaciones.
- Del 21 al 24 de febrero verificación de postulados.
- Del 25 de febrero al 5 de marzo campaña de candidatos
- Del 6 al 14 de marzo jornada electoral
- 15 de marzo Comisión de escrutinios y anuncio de elegidos.
- 31 de marzo ceremonia colectiva de juramento y posesión de los elegidos.


ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Rosa de Osos a los trece (13) días del mes de diciembre de 2016



PABLO DIEGO LUIS RENDÓN URREA
Rector



LUCAS CADAVID ARANGO
Secretario General